

## INFORMACION ADICIONAL CIERRE CENTROS IDEAL

Les informamos que las empresas **Centros de Depilación Láser Ideal, S.L.** y **Dibea Estetic, SL** se han declarado en concurso de acreedores sin masa. Significa que su estado de insolvencia no le permite hacerse cargo de las deudas.

En este punto le indicamos que tanto la vía mediadora de los Organismos de Consumo, como la Junta Arbitral de Consumo dejan de ser competentes para entrar a tramitar sus reclamaciones. Por lo tanto recomendamos a todos los afectados que se dirijan a la **Vía Judicial** con objeto de defender sus intereses particulares.

En este sentido les indicamos que si disponemos de nueva información relevante sobre este asunto procederemos a su publicación.

OMIC de Alcobendas.